



IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 - 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. septiembre de 2020

Señor

**Anónimo**

Egresadosidipron@gmail.com

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS - 2308152020- **RAD: 2020ER1729**

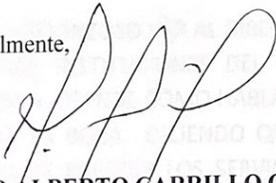
Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con radicado No. 2308152020 de fecha 2 de septiembre de 2020 y radicado interno No. 2020ER1729 de fecha 2 de septiembre de 2020, en la que indica que se queja de la pérdida de tiempo que los hace gastar la doctora María Bernal con ese cafecito los viernes, que estupidez y falta de oficio, tanto que tendría que hacer como subdirectora, está igual que el viejo Carlos, la burla del director, el payaso mayor, a trabajar + hechos - palabras, ya recibimos suficiente basura de parte de ustedes como para seguir en la misma, se tiene lo siguiente.

En primer lugar, es necesario recordar que cualquier tipo de petición, queja o reclamo que sea presentada ante la administración debe ser **respetuosa**, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1755 de 2015. En este sentido, no resulta pertinente que dentro de la queja usted se refiera al Director de la entidad como "la burla del director", el payaso mayor, ni que se refiera de manera despectiva frente al trabajo de la Subdirectora Técnica de Métodos Educativos y Operativa.

Ahora bien, en caso de tener algún aporte para enriquecer las actividades, los espacios o los proyectos de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa, se le recomienda hacerlos personalmente, de manera que con sus valiosas contribuciones permitan una mejora continua de la subdirección que se vea reflejada tanto en las dinámicas internas de la mismas, como en el servicio que se presta a la NNAJ del IDIPRON.

Cordialmente,

  
**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**  
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero  
IDIPRON

[subfinanciera@idipron.gov.co](mailto:subfinanciera@idipron.gov.co)

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio - Contralista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

